

**SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE ESPECIALIDADES NO CONDUCENTES A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD**

**(Modalidad II-2024)**

D/Dña. en calidad de representante legal

de la Entidad declarante, solicita según lo establecido en el artículo 19 de la Orden 178/2020, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en materia de programación, gestión y evaluación de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha y por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para su realización, el pago anticipado del curso subvencionado por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo según resolución del Delegado/a Provincial en

del día de de 2024 en las condiciones que se indican a continuación:

ENTIDAD DE FORMACIÓN CIF / NIF

CENTRO DE FORMACIÓN Nº CENSO LOCALIDAD

Nº DE CURSO FECHA DE INICIO SUBVENCIÓN

ESPECIALIDAD

**ANTICIPO SOLICITADO DE:**

**Hasta el 25% del total de la subvención**

**Hasta el 35% del total de la subvención, una vez iniciada la acción formativa**

**Hasta el 60% del total de la subvención, una vez iniciada la acción formativa**

EN CIFRA EN LETRA

En , a de de 20

(Sello de la Entidad de Formación)

Fdo.: